

MIÉRCOLES, 2 DE NOVIEMBRE DE 2016 - BOC NÚM. 210

AYUNTAMIENTO DE HERMANDAD DE CAMPOO DE SUSO

CVE-2016-9346 *Información pública de solicitud de autorización para vivienda unifamiliar en polígono 61, parcela 8, de Abiada.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 de la ley de Cantabria 2/2001, se somete a información pública, por espacio de quince días, el expediente promovido a instancia de don Pedro Díez Rodríguez, para el proyecto de "vivienda unifamiliar" en suelo no urbanizable, polígono 61, parcela 8, de Abiada, Hermandad de Campoo de Suso.

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo en las dependencias municipales.

Hermandad de Campoo de Suso, 7 de octubre de 2016.

El alcalde,
Pedro Luis Gutiérrez González.

2016/9346